



Acuerdo RGS No. 011/2009

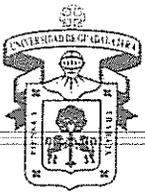
**ACUERDO** que establece las bases sobre las cuales el CUCS y CUAAD realizarán, de manera conjunta, el programa televisivo denominado "Psique Te Ve".

En Guadalajara Jalisco, a los 07 (siete) días del mes de septiembre del año 2009 (dos mil nueve).

El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto en unión con el licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, ambos de la Universidad de Guadalajara, con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 32; 35, fracciones I, X y el último párrafo; 40 y 42, fracción I de la Ley Orgánica y los numerales 93 y 95, fracciones I y XII del Estatuto General, ambos ordenamientos de esta Casa de Estudios, emiten el presente acuerdo con base en la siguiente:

### Justificación

- I. La Universidad de Guadalajara tiene entre sus fines, rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura en el Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 5 de su Ley Orgánica.
- II. El Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), es un organismo desconcentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de cumplir, en esta área del conocimiento y del ejercicio profesional, los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a esta Casa de Estudios, de conformidad con lo establecido en el artículo antes mencionado.  
  
El CUCS sufragará con ingresos propios el proyecto denominado "Psique Te Ve", el cual tiene como objetivo: diseñar y transmitir un programa de televisión relacionado con la educación para la salud, específicamente en los problemas relacionados con la salud mental y la divulgación de los avances de la investigación realizada por el Centro Universitario antes mencionado.
- III. El Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño (CUAAD), es un organismo desconcentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de cumplir, en esta área del conocimiento y del ejercicio profesional, los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a esta Casa de Estudios, de conformidad con lo establecido con la Ley Orgánica.
- IV. El CUAAD tiene adscrita a la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural, que es responsable de coordinar y promover la planeación, operación y evaluación de los



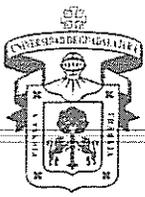
programas de creación, producción, difusión cultural y promoción artística, con soportes en radio, televisión, video y cine de conformidad con el artículo 45, fracción VI de su Estatuto Orgánico.

- V. La Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural, cuenta con la Coordinación de Producción Audiovisual (CPA), que está encargada de apoyar y asesorar a la Red Universitaria en la producción, postproducción y difusión de contenidos audiovisuales; así como fomentar y apoyar las creaciones artísticas en el ámbito del cine, televisión y video digital y medios alternativos y promover las producciones o co-producciones audiovisuales de la Universidad de Guadalajara a escala local, nacional e internacional de conformidad con el artículo 52, fracciones II, III y IV de su Estatuto Orgánico.
- VI. El programa de televisión denominado "Psique Te Ve", esta dirigido a los jóvenes y adultos jóvenes en el rango de los 15 a los 35 años, a la comunidad universitaria, así como a la población jalisciense, por ello los recursos previstos para este proyecto se compartirán conjuntamente con la CPA.
- VII. El CUCS y el CUAAD a través de la CPA, con la coproducción del programa televisivo "Psique Te Ve" pretenden lograr los objetivos siguientes:
- Crear un espacio televisivo que rompa con los paradigmas existentes de las enfermedades mentales;
  - Realizar una producción que presente cada tema de manera original y creativa, para que cumpla con la labor de entretenimiento y educación que la comunidad universitaria y la sociedad requieren;
  - Servir de impulso a otros Centros Universitarios para la realización de producciones a partir de sus propias áreas de especialidad, y
  - Propiciar que el "Programa" traspase las fronteras televisivas locales y se logre colocar dentro de otros medios a nivel regional, nacional e internacional.

En razón de ello y con fundamento en los numerales citados en el preámbulo de este Acuerdo, se emite el presente:

### Acuerdo

**Primero.** Se establecen las bases bajo las cuales el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) y el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) por conducto de la Coordinación de Producción Audiovisual (CPA), coproducirán el programa televisivo denominado "Psique Te Ve", en lo sucesivo "Programa".



**Segundo.** El "Programa" se realizará en formato de revista, tendrá varias secciones en las que se darán a conocer diversas problemáticas que afectan la salud mental, constará de 26 (veintiséis) capítulos de una hora y se transmitirá semanalmente por alguno de los canales de Televisa, como parte de la barra de televisión abierta de la Universidad de Guadalajara.

**Tercero.** Este "Programa" tiene como objetivos generales el de educar para la salud, específicamente en los problemas de salud mental, así como divulgar los avances en la investigación realizada en el CUCS.

**Cuarto.** La CPA será la responsable de realizar la preproducción, producción y posproducción, así como la transmisión al aire del "Programa".

En su caso, en las emisiones semanales se incluirán los segmentos y los spots publicitarios, de conformidad con el contrato que en su oportunidad se celebre.

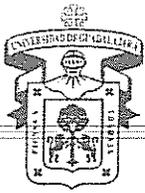
**Quinto.** El CUAAD y el CUCS proporcionarán el equipo, la infraestructura y el personal necesario para llevar a cabo el "Programa", los cuales se desglosan en el **Anexo 3**.

**Sexto.** La CPA se encargará de gestionar los permisos o derechos que se requieran para la transmisión del "Programa".

**Séptimo.** El CUCS proporcionará especialistas en salud mental que provean información fidedigna para desarrollar los contenidos del programa.

**Octavo.** El costo total del "Programa" asciende a la cantidad de -----  
- - - - \$3'365,660.22 (tres millones trescientos sesenta y cinco mil, seiscientos sesenta pesos 22/100 M. N.), ----- con el IVA incluido, los cuales se cubrirán por ambos centros universitarios de la siguiente manera:

- I. El CUCS hará una aportación total de \$1'210,789.00 (un millón doscientos diez mil, setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M. N.) los cuales se desglosan de la siguiente manera:
  - a) En especie, la cantidad de \$208,840.00 (doscientos ocho mil, ochocientos cuarenta pesos 00/100 M. N.), con el IVA incluido.
  - b) Para gasto operativo, la cantidad de \$220,961.00 (doscientos veinte mil, novecientos sesenta y un pesos 00/100 M. N.), con el IVA incluido.
  - c) En efectivo, la cantidad de \$780,998.00 (setecientos ochenta mil, novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M. N.), con el IVA incluido.



II. El CUAAD hará una aportación total de \$2'154,871.22 (dos millones ciento cincuenta y cuatro mil, ochocientos setenta y un pesos 22/100 M. N.), los cuales se desglosan de la siguiente manera:

a) En especie, la cantidad de \$957,950.00 (novecientos cincuenta siete mil, novecientos cincuenta pesos 00/100 M. N.), con el IVA incluido.

b) Para gasto operativo, la cantidad de \$82,650.75 (ochenta y dos mil, seiscientos cincuenta pesos 75/100 M. N.), con el IVA incluido.

c) En efectivo, la cantidad de \$1'114,270.47 (un millón ciento catorce mil, doscientos setenta pesos 47/100 M. N.), con el IVA incluido.

Ambos centros universitarios administrarán sus aportaciones y serán responsables de su comprobación interna.

Los recursos señalados se ejercerán única y exclusivamente para la realización del "Programa", de conformidad con la normatividad universitaria.

**Noveno.** Las especificaciones para la realización del "Programa" (**Anexo 1**), el cronograma de trabajo (**Anexo 2**) y el presupuesto del programa "Psique Te Ve" (**Anexo 3**), serán debidamente suscritos por los titulares de las dependencias y forman parte integral de este Acuerdo.

**Décimo.** Los recursos humanos del "Programa" estarán divididos en tres grupos, el equipo de producción, el equipo de especialistas y el equipo de colaboradores.

**Décimo Primero.** Se constituirá un Consejo Editorial del "Programa", el cual, estará compuesto por el equipo de especialistas, el director del "Programa" y el equipo de producción.

Dicho Consejo será el encargado de generar los contenidos y adaptarlos de forma adecuada con el objetivo de presentarlos en pantalla, además de las atribuciones siguientes:

- I. Velar por el cumplimiento de los objetivos del "Programa";
- II. Establecer lineamientos editoriales necesarios para el ajuste de producción con el objeto de llevar a cabo un programa televisivo congruente con la misión institucional de la Universidad de Guadalajara;
- III. Visar las propuestas relativas a la promoción, difusión y manejo de los medios de comunicación;
- IV. Proponer y opinar sobre los temas, secciones e invitados especiales que participen en la elaboración y el desarrollo del "Programa", con el fin de aportar ideas y contenidos de calidad en función del desarrollo del "Programa";



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

- V. Designar a la persona idónea para conducir el "Programa", así como a quienes participarán frente a cámara en el "Programa" basados en la selección de producción, y
- VI. Supervisar y evaluar el proceso editorial y el cumplimiento de lo planificado para el "Programa".

**Décimo Segundo.** Los Rectores del CUCS y del CUAAD, serán los responsables de la ejecución del presente Acuerdo y estarán en contacto permanente para verificar la realización del "Programa". Además de lo anterior, realizarán y presentarán un informe a la Rectoría General a la conclusión del "Programa".

**Décimo Tercero.** Todo aquello que no este previsto en el presente Acuerdo y que surja con motivo del desarrollo del "Programa", será resuelto por los Rectores del CUCS y del CUAAD por mutuo acuerdo.

**Décimo Cuarto.** Este Acuerdo iniciará su vigencia a partir de su firma y concluirá hasta la total producción de los veintiséis capítulos del "Programa", de acuerdo al cronograma de trabajo que constituye el **Anexo 2**.

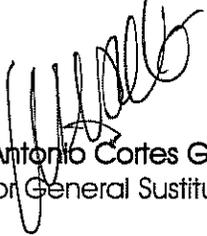
**Décimo Quinto.** Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de las instancias involucradas para su ejecución y cumplimiento.

Atentamente

**"Piensa y Trabaja"**

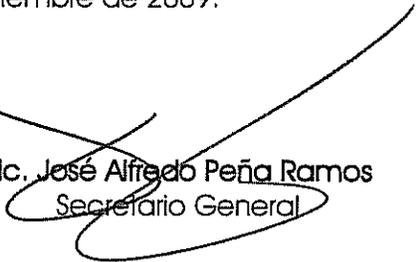
**"2009, Año del Bicentenario Charles Darwin"**

Guadalajara, Jalisco; a 07 de septiembre de 2009.

  
Dr. Marco Antonio Cortes Guardado  
Rector General Sustituto



RECTORIA GENERAL

  
Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Anexo 1 del Acuerdo RGS No. 011/2009

# PsiqueTeve

Proyecto de Televisión

PsiqueTeve



## Introducción

**Psique-TeVe** es un programa de televisión semanal de una hora con formato de revista en el que a través de varias secciones se darán a conocer y tratarán de resolver diversas problemáticas que afecten la salud mental.

**Psique-TeVe** manejará tres secciones fijas, "desamores", "se siente bien" y un tema central, que será desarrollado durante cuatro emisiones y cada una de estas será apoyada por una o más producciones audiovisuales de diferente tipo: cortometraje, documental, reportaje, sondeo y semblanzas históricas.

Además complementaran el programa 6 secciones que alternarán su transmisión en diversas emisiones, y que son: Sex ¡oh!, La nana de mis papis, Labó- rales, ¿Cómo como?, Terapias del ocio y Ciencias de la salud.

desamores

se  
siente  
bien

¿  
CÓMO  
CÓMO

LA  
NANA  
DE MIS  
PAPIS

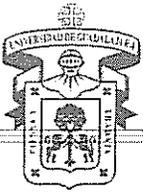
Terapias  
del Ocio

Labó-  
rales

SEX:OH!

ciencias  
de la  
salud

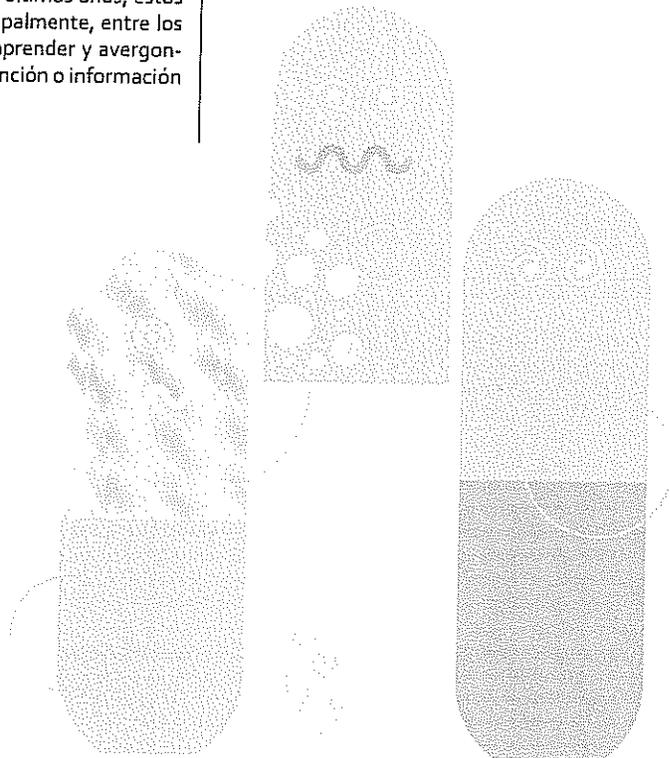
PsiqueTeVe



### Justificación

La salud mental es un fenómeno complejo que está determinado por múltiples factores históricos, sociales, culturales, ambientales, biológicos y psicológicos. En este sentido, lograr que la población conserve la salud mental, además de la salud física, depende, en gran parte, de la realización exitosa de acciones de salud pública, para prevenir, tratar y rehabilitar la enfermedad mental. La carencia de salud mental puede precipitar padecimientos como la depresión, la ansiedad, la esquizofrenia y los trastornos del desarrollo en la infancia, todos ellos problemas que se han agravado en los últimos tiempos. Los padecimientos que afectan a la salud mental se encuentran en constante incremento, sin embargo, los índices de desconocimiento en cuanto a esta temática mantienen índices altos.

Cada vez son más las personas que sufren de enfermedades mentales y toman las salidas menos adecuadas: automedicación; aislamiento; agresividad; y en muchos casos el suicidio. Aunque la atención psicológica profesional ha crecido en los últimos años, estos trastornos se han expandido, principalmente, entre los jóvenes, que pueden callar, no comprender y avergonzarse de sus males al no tener la atención o información adecuada.



Psiquetrónica



### Ámbito/Localización

Psique-TeVe será realizado en su totalidad en la ciudad de Guadalajara y así mismo será transmitido para su zona metropolitana. Sin embargo el proyecto presenta temáticas que serán abordadas desde una perspectiva universal y cuyo contenido no pierde vigencia, por lo cual puede ser trasladado del ámbito local a un contexto global sin ver modificada su estructura.



Psique-TeVe

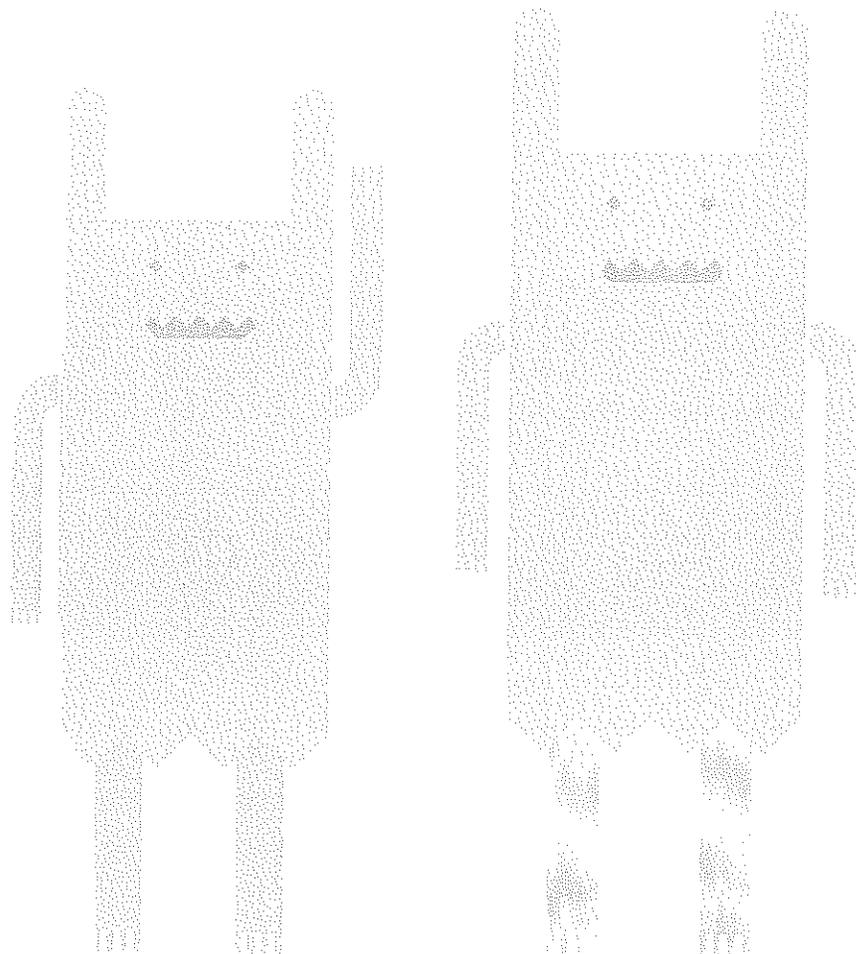


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

## Destinatarios

El programa va dirigido a jóvenes y adultos jóvenes en el rango de los 15 a los 35 años de Nivel Socio Económico (NSE) C típico y C+ en una proporción de género equitativa.



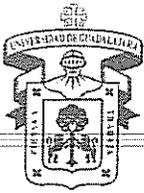
Esiquefem



### Objetivos Generales

- Educar para la salud. Específicamente en los problemas de salud mental.
- Divulgar los avances en la investigación realizada en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara.

Psiquiatría



### Objetivos Particulares

- Romper con los paradigmas existentes en relación a las enfermedades mentales.
- Realizar una producción que rompa con los formatos predeterminados y presentar cada tema de manera original y creativa, de modo que termine cumpliendo una labor como un producto de entretenimiento y educacional a la vez, lo cual es una característica que no ha sido concretada en los programas orientados a la salud.
- Que el programa sea un referente dentro de los programas producidos por la Universidad de Guadalajara y que sirva de impulso a otros centros para realizar producciones a partir de sus propias áreas de especialidad.
- Que sea un producto que pueda traspasar las fronteras de la televisión local y se logre colocar dentro de otros medios a nivel regional, nacional e internacional.



PsiqueTVA



### Formato

Psique-TeVe es un programa de revista semanal de una hora, 44 minutos de programa en 6 bloques con cinco cortes comerciales. En primera instancia se establecerá una temática principal que será desarrollada durante cuatro emisiones para lograr desarrollar cabalmente el tema.

Al inicio de cada programa se hará una introducción con un montaje de avances, con una voz en off, en el que se mostrarán el tema principal y los tópicos de las secciones que se tratarán durante esa emisión.

Psique-TeVe



## Secciones Fijas

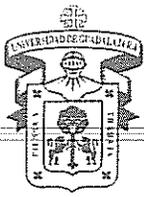
# desamores

- **Desamores** tiene como objetivo resolver problemáticas de las relaciones interpersonales, y lo hará por medio de un casual panel de discusión entre un especialista experimentado y dos jóvenes psicólogos que buscarán brindar la mejor solución a los comentarios de la audiencia.



- **Se siente bien** consiste en capsulas de ficción de alrededor de 30 segundos referentes a la salud emocional, psicología ambiental y psicología del deporte. En ellas se difundirán las estrategias adecuadas para mantener y promover la salud mental.

PsiqueTeva



### Secciones Fijas

#### TEMA DEL MES

- *El tema del mes* será el distintivo del programa y la parte medular del mismo. Esta sección consumirá un 50% de la emisión. Se desarrollará a lo largo de 4 emisiones y en cada una de ellas se abordará un aspecto diferente del tema apoyado en una producción audiovisual de diversos géneros lo que dará paso a la discusión con los especialistas. Durante la primera emisión se transmitirá un cortometraje en el que se mostrará el padecimiento; en la segunda emisión se desarrollará un breve cortometraje documental o reportaje que se enfocará en un paciente con la problemática y todo su entorno familiar y social; en la tercera emisión se llevará a cabo un ejercicio audiovisual que muestre una semblanza de un personaje celebre que padeciera el trastorno en turno; y por último en la cuarta edición para cerrar con el tratamiento del tema del mes se realizará un sondeo con el fin de obtener preguntas específicas del tema y responderlas, además de que los especialistas acallarán mitos y brindaran herramientas para manejar cada problemática.





## Secciones Alternas

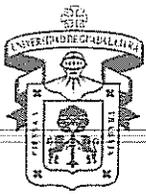
### SEXIOH!

- **Sex ioh!** Es la sección de terapia sexual del programa y pretende abordar cada tema de manera fresca, dinámica y divertida. Una sexóloga mostrará ejercicios, dinámicas, y consejos para el afrontamiento de diversas situaciones de la sexualidad que afectan la salud mental. Para esto dispondrá de un juego de 4 maniqués de los que echará mano para ejemplificar y ambientar su sección.

### LA NANA DE MIS PAPIS

- **La nana de mis papis** está dirigida a las parejas con hijos pequeños que enfrentan situaciones difíciles. Aquí nuestro especialista demostrará técnicas y brindará consejos para casos específicos, que serán reportados en video, en los que sea complicado para los padres de los infantes manejar situaciones que requieren de apoyo profesional. Se presentará en dos emisiones, en la primera se hará la presentación del problema y se plantearán soluciones; y en la segunda emisión se retomará y recordará el caso, además se mostrarán los resultados obtenidos con las soluciones propuestas. Esta sección se realizará durante el desarrollo del tema del mes "familia".

Psiquefona



## Secciones Alternas

# Labórales

- **Labórales** muestra situaciones difíciles en el ámbito laboral y mediante la ayuda de un especialista se provee de técnicas de afrontamiento para su manejo y control, todo a través de dramatizaciones en video. Esta sección tratará temas como stress laboral, acoso sexual, relaciones laborales, conflictos con superiores, etc.



- **¿Cómo como?** Tratará los problemas y trastornos de la alimentación desde el punto de vista psicológico. Pequeñas cápsulas que estarán reforzadas por estadísticas y datos relevantes. Especialitas comentaran y harán breves recomendaciones de los problemas de alimentación surgidos de problemas psicológicos tales como anorexia, bulimia, comer compulsivo, etc.

PsiqueTrove



## Secciones Alternas

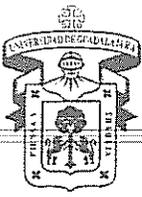
# Terapias del Ocio

- *Terapias del Ocio* es una sección de recomendaciones de películas, libros, exposiciones artísticas, representaciones teatrales y cualquier otra actividad con carácter cultural y de entretenimiento que aborden temas interesantes de la psicología humana, una especialista hará las recomendaciones y dará una breve reseña de los tópicos que aborden con el objetivo de ligarlos con el tema principal del mes.

# Ciencias de la Salud

- *Ciencias de la salud* es la sección que se refiere a los reportes que surgen a través del CUCS y será una sección que compile notas surgidas a partir de la información generada dentro de este centro universitario. Se compondrá de reportajes y notas referentes a los avances en la investigación que se está llevando a cabo y a los servicios permanentes que mantiene el centro. Estas notas podrán utilizarse como rompecortes para la salida de cada bloque.

Psiquiatría



### Métodos de canalización y de evaluación

Como parte del compromiso social inherente a la labor del programa se ha planteado una estrategia de difusión y canalización de las instituciones pertinentes para cada asunto específico. En lo referente a la difusión nos daremos a la tarea de realizar un amplio directorio de instituciones relacionadas con el manejo y tratamiento de las enfermedades y padecimientos de la mente.

Según el tema central del programa que se desarrolle, se irán mostrando los datos de contacto de las instituciones que traten esa problemática; a través de pantallas con gráficos durante las cortinillas de corte.

Se crearan dos sistemas de contacto y retroalimentación del programa; a través de correo electrónico y por llamadas telefónicas. Se propone la creación de un proyecto de servicio social dentro del CUCS en el que estudiantes de psicología asesorados por profesionales sean los responsables de operar los sistemas garantizando con ello la orientación adecuado de las temáticas.

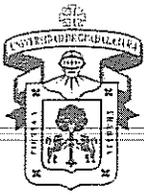
Esto también nos permitirá medir y evaluar el impacto que han generado los diferentes temas del programa de manera que contemos con un registro certero de nuestro público.



### Recursos Humanos

En esta área debemos hacer la distinción de que por las características del proyecto los recursos humanos se verán divididos en tres grandes grupos: el equipo de producción, el equipo de especialistas y el equipo de colaboradores.

Estos tres equipos trabajaran en conjunto y algunos de sus miembros formaran el consejo editorial del proyecto, el cual será el encargado de generar los contenidos y adaptarlos de forma adecuada con el objetivo de presentarlos en pantalla. Este consejo estará compuesto por el grupo de especialistas, el director del programa y el equipo de producción.



### Equipo de Producción

Dentro del equipo de producción tenemos necesidad de conformar un plantilla de por lo menos 15 elementos, que desempeñarán los siguientes roles:

- 1 director
- 1 productor general
- 1 asistente de producción
- 1 asistente de dirección
- 1 floor manager
- 3 camarógrafos
- 1 Encargado de audio
- 1 director de arte
- 1 gaffer
- 1 director de fotografía
- 1 staff
- 1 guionista
- 1 post productor

Estos miembros del equipo de producción se dividirán a su vez en 2 equipos de producción el equipo A que realizarán los cortometrajes y otras ficciones; y el equipo B que realizará notas "frías" dentro del CUCS.

#### EQUIPO A

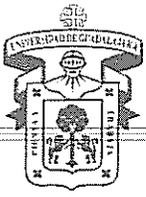
Director  
Productor  
Asistente de Dirección  
Asistente de Producción  
Director de Fotografía  
Director de Arte  
Sonidista  
Gaffer  
Staff  
Post productor

#### EQUIPO B

Director\*  
Productor\*  
Fotógrafo  
Sonidista y editor de audio\*\*  
Editor de video

\* Algunos de los miembros del EQUIPO A cumplen la misma función en el EQUIPO B

PsiqueTiva

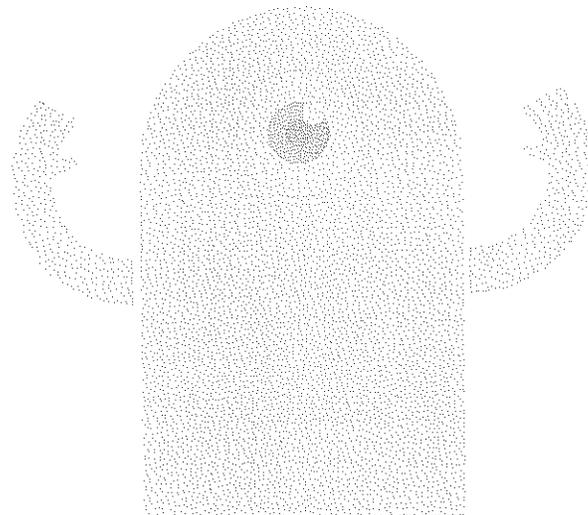


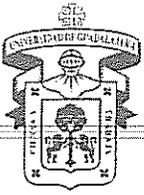
## Equipo de Especialistas

Tenemos que las características del proyecto nos plantean la necesidad de contar con un equipo de especialistas que nos provean de la información fidedigna para desarrollar los contenidos del programa. Estaría conformado por:

- 4 especialistas en trastornos psicológicos y psiquiátricos
- 1 especialista en psicología infantil
- 1 especialista en terapia de pareja
- 1 especialista en trastornos alimenticios
- 1 especialista en psicología laboral
- 1 especialista en psicología de la sexualidad

\* Algunos especialistas pueden cumplir una doble función si su perfil así lo permite.





### Equipo de Colaboradores

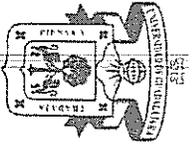
- **Conductor(a) de la emisión:** presentará el programa, servirá como mediador durante los foros del tema del día y presentará las diversas secciones del programa. Adulto joven, inteligente y carismático, capaz de debatir con los exponentes, mantener un ritmo ágil y ameno.
  - **Colaborador de sección Desamores:** llevará la sección, dirigirá el tema, moderará y participará en el debate, brindará consejos del tema específico de cada emisión. Profesional de la salud mental con larga experiencia en la materia.
  - **Invitados sección Desamores:** Debatirán el tema de la sección con el colaborador que la dirige. Serán estudiantes o recién egresados de psicología que posean posturas encontradas a las formas establecidas.
  - **Colaboradora de sección Sex;Oh!** Llevará la sección, brindará consejos y dinámicas. Será una joven profesional de la salud sexual que proyecte conocimiento y carisma.
  - **Colaborador de sección La nana de mis papis:** Llevará la sección y brindará consejos a los padres de los niños en situaciones específicas en locación y además hará parte de su sección en foro. Profesional paciente, de trato fácil, que escuche, especializado en problemáticas infantiles.
  - **Colaborador de sección Labóralas:** Llevará la sección y dará consejos para manejar situaciones que afecten la salud mental en el trabajo. Profesional de la salud serio que proyecte seguridad y que brinde soluciones fáciles y claras.
  - **Colaboradora de sección Terapias del Ocio:** Profesional que dará recomendaciones culturales sustentadas en el ocio como terapia. Capaz de reflejar y sintetizar los alcances terapéuticos de las propuestas culturales en turno.
  - **Colaborador de sección ¿Cómo como?:** Especialista en salud mental enfocado a los trastornos alimenticios y su solución. Compleción física sana. Ameno. Brindará estrategias para alcanzar una alimentación saludable.
- \* Algunas secciones requerirán apoyo de talentos actorales para realizar distintas producciones audiovisuales. Su perfil será determinado con base en el tema y guión de estas.

Dr. Víctor Manuel Ramírez Angulano  
Rector del CUCS

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis  
Rector del CUAAD







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## RECTORÍA GENERAL

PRESUPUESTO PROGRAMAS PAQUE TONTE  
 DURACION: 1 HOJA SEMANAL (TOTAL 36  
 CAPÍTULOS)  
 PRODUCCIÓN: GRUPO ACCO  
 FECHA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTO: 4 DE  
 MAYO, 2009

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	SUBTOTAL	VA	SUBTOTAL VA	TOTAL EMISION	TOTAL SERIE	APORTACIONES		EFFECTIVO RECIBIDO	APORTACION EFECTIVA
								EFECTIVA	COMPROMETIDA		
RECURSOS PRIMARIOS	1	Unidad	11,200.00	1,597.50	13,000.00	509.13	10,995.50			13,000.00	11,000.00
RECURSOS DE PROGRAMAS	1	Unidad	10,000.00	1,407.25	12,407.25	409.13	12,401.25			12,401.25	12,401.25
<b>TOTAL POR SER</b>			<b>22,180.00</b>	<b>3,004.75</b>	<b>25,417.25</b>	<b>918.26</b>	<b>23,412.78</b>			<b>25,401.25</b>	<b>23,401.25</b>

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	SUBTOTAL	VA	SUBTOTAL VA	TOTAL EMISION	TOTAL SERIE	APORTACIONES		EFFECTIVO RECIBIDO	APORTACION EFECTIVA
								EFECTIVA	COMPROMETIDA		
CONCEPTO	1	Unidad	11,200.00	1,597.50	13,000.00	509.13	10,995.50			13,000.00	11,000.00
RECURSOS PRIMARIOS	1	Unidad	11,200.00	1,597.50	13,000.00	509.13	10,995.50			13,000.00	11,000.00
RECURSOS DE PROGRAMAS	1	Unidad	10,000.00	1,407.25	12,407.25	409.13	12,401.25			12,401.25	12,401.25
<b>TOTAL POR SER</b>			<b>22,180.00</b>	<b>3,004.75</b>	<b>25,417.25</b>	<b>918.26</b>	<b>23,412.78</b>			<b>25,401.25</b>	<b>23,401.25</b>

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	SUBTOTAL	VA	SUBTOTAL VA	TOTAL EMISION	TOTAL SERIE	APORTACIONES		EFFECTIVO RECIBIDO	APORTACION EFECTIVA
								EFECTIVA	COMPROMETIDA		
CONCEPTO	1	Unidad	11,200.00	1,597.50	13,000.00	509.13	10,995.50			13,000.00	11,000.00
RECURSOS PRIMARIOS	1	Unidad	11,200.00	1,597.50	13,000.00	509.13	10,995.50			13,000.00	11,000.00
RECURSOS DE PROGRAMAS	1	Unidad	10,000.00	1,407.25	12,407.25	409.13	12,401.25			12,401.25	12,401.25
<b>TOTAL POR SER</b>			<b>22,180.00</b>	<b>3,004.75</b>	<b>25,417.25</b>	<b>918.26</b>	<b>23,412.78</b>			<b>25,401.25</b>	<b>23,401.25</b>















